

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO XXII

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.  
ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 8 DE NOVIEMBRE DE 1886.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1821

## LA CRÓNICA.

### CRÓNICA POLITICA.

Se empeñan los periódicos monárquicos en que la supresión de la clase de sargentos ha sido un golpe de muerte asestado á los republicanos. Y tan convencidos aparentan estar del alcance y trascendencia de esta medida, que casi han logrado hacerla aplaudir por algunos periódicos extranjeros.

No sabemos por cuanto.

Pase, pues, por golpe contra nosotros, si así lo quieren los monárquicos, lo que tiene toda la trazas de ser un palo de ciego que ha lastimado los intereses de una clase benemérita; pero ahí nos los den todos, podríamos decir los republicanos con el juez á quien su alguacil quería hacer creer que le habían dado una bofetada en la cara, porque acababa de recibirla él en un carrilero.

El golpe lo ha recibido efectivamente una clase benemérita que por proceder del pueblo, merece las simpatías de todos los republicanos. Lo ha recibido también el ejército, del que esa clase intermedia entre el soldado y el oficial es un elemento importantísimo y aun pudiéramos decir que imprescindible. ¿Pero los republicanos, por qué? ¿Qué tenemos nosotros que ver con los sargentos más que con los oficiales, ni con los soldados, más que con los jefes superiores?

¿Qué algunos sargentos no han demostrado simpatías?

No han sido todos ni con mucho; por que hay que advertir que en esa clase no existía la solidaridad y union que el gobierno ha mostrado temer, lo cual prueba lo poco que la conoce.

En mayor proporción se han declarado republicanos oficiales de todas graduaciones y generales. ¿Por qué no los suprimen también?

La misma conciencia de los partidos gobernantes, que se reconocen ingratos con una clase que llevaba en cierto modo el peso del ejército, les inclinaba á temerla sin otro motivo fundado.

Pero conste que á nosotros, los republicanos, aparte del sentimiento que pueda causarnos una injusticia, no nos afecta ni en poco ni en mucho esa medida de que tan satisfechos y hasta orgu-

llosos se muestran los monárquicos. No tenemos ni habia por que tener con la clase de sargentos más afinidades que con las demás clases del ejército.

*El Imparcial*, hablando del tercer partido, dice que en las últimas veinte y cuatro horas han bajado los entusiasmos de los optimistas y retrocedido, en vez de adelantar, el proyecto de la nueva agrupación política.

Efectivamente, la actitud en que se ha presentado el marqués de la Vega de Armijo, con quien los *terceristas* creían contar para su proyecto, las manifestaciones del jefe de los *húsares*, según el cual la conjunción de sus elementos con los de la izquierda necesaria, para hacerse, que los izquierdistas renunciaban á puntos esenciales de su programa, y la actitud, que enfrente de estas pretensiones sostiene el Sr. Becerra y otros caracterizados izquierdistos, constituyen un cúmulo de dificultades casi imposibles de vencer.

No desconfían, á pesar de esto, los autores del nuevo partido, de llegar más pronto ó más tarde á la realización de sus aspiraciones; pero la verdad es que, colocadas las cosas en el terreno en que se hallan, no se ve el medio por donde lo puedan lograr.

El general Lopez Dominguez no considera imposible la formación del tercer partido.

En una reunion celebrada en el círculo izquierdista de Madrid, usó de la palabra el jefe de los zurdos, quien comenzó extrañándose de que se hubiese comentando tanto, considerándola como absurda ó inverosímil, la formación de un tercer partido.

Ejemplos nos presenta la historia.—dijo—de que en momentos difíciles en que peligraba la patria, partidos políticos que tenían un credo y una bandera diferentes, se han agrupado, sin que ninguno de ellos abdicase de sus principios y sus ideas.

Esto es lo que á juicio del general podría hacerse ahora, como se ha hecho otras veces.

El no exige á los que se le acercan que se hagan izquierdistas, como tampoco nadie puede exigirle á él que renuncie á uno solo de los principios que sostiene.

Pero se hacen precisas grandes y radicales reformas, añadió; se hace necesario que se corrijan

los vicios que corroen á la sociedad y que se moralice al ejército, y como nada de esto hace el gobierno del Sr. Sagasta, hay que pensar en otro partido que le sustituya en el poder; de aquí ha nacido la idea de formar el tercer partido de que tanto se habla.

Por lo demás, la izquierda sostiene hoy su programa íntegro, con los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, según afirmó el general; y lo mismo expresó el Sr. Becerra.

Con estas explicaciones, habrá quedado satisfecho el señor Rojo Arias, que se mostraba receloso á causa de declaraciones hechas, hace algunos días, por el general, y que coincidían con las del señor Romero Robledo.

### Circular.

Á LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES.

El estado de honda perturbación en que el país se encuentra, es causa de la encarnizada lucha entre los partidos que ha arrojado de la patria y priva de la libertad á muchos republicanos, algunos de los cuales viven doblemente afligidos por las privaciones y tristezas propias, y por el desamparo y la miseria en que han dejado á sus familias.

Menor que lo es hoy el número de presos y emigrados, han podido hasta ahora socorrerlos unos cuantos hombres entusiastas y caritativos; pero en tales términos han aumentado los necesitados de auxilio, á consecuencia de sucesos recientes, que ya ni es posible ni justo que unos pocos lleven sobre sus hombros la carga que debe pesar sobre todos los republicanos. No es decoroso para las masas que las personas que las dirigen sean las que costeen los gastos, adquiriendo por tal medio, si no el derecho de presidirlas, las presidencias de hecho; hasta el extremo de no poder aceptar muchas veces los primeros puestos en la organización local de los partidos las personas de modesta fortuna. Si han de ser fecundos y fructuosos los principios democráticos, es indispensable que se preparen y eduquen las clases populares, tanto en la gestión de los negocios comunes, como en los gastos que ocasionen los actos que los partidos realicen; es necesario que sepan prácticamente lo que vale y cuesta la instauración de la República; es forzoso que la acción y la responsabilidad residan en todos, si todos hemos de dignificarnos. Ni necesitan, ni deben vivir las naciones de los recursos ni de la limosna de algunos, ni siquiera de la limosna de sus hijos, sino del trabajo de todos los ciudadanos; y los partidos democráticos no pue-

den admitir, como norma, lo que ni sería correcto ni digno en la vida de la nación que aspiran á gobernar y dirigir. Lo equitativo es que los republicanos, sin excepción, socorran á los correligionarios que, por ser los más animosos, sufren las consecuencias de la suerte adversa. Que debemos mirar como sagrado deber el no abandonar en la desgracia, ni negar nuestra ayuda, á quienes, en aras de los ideales democráticos, no vacilaron en sacrificar generosamente su libertad, ni en poner en gravísimo riesgo sus vidas.

Lo que no sería posible, ni justo ni digno que hicieran unas cuantas personas, lo conseguiremos todos los republicanos sin grandes esfuerzos, sin gravosos y violentos desembolsos. En los países que van á la cabeza de la civilización, nada se hace costoso é insuperable á los partidos populares; vencen las dificultades económicas por la difusión de las suscripciones. Pedimos á los republicanos, y aún á los que profesan ideas liberales, que contribuyan á la suscripción que abrimos, cada uno, con una cantidad por pequeña que sea. Exiguo es el jornal de los obreros de la industria y de los braceros del campo; pero la pequeñez de la suma que solicitamos para el socorro de nuestros correligionarios, permite al más pobre unirse en comunión contributiva con los que ya lo están y viven en comunión de ideas. Lo que mucho vale, mucho cuesta, y grandes esfuerzos exige para su realización; y tratándose de la causa republicana y de auxiliar á los que padecen por la democracia, no precerà á nadie excesiva la pretensión de esta Junta, de que los republicanos se priven al mes de beber una COPA DE VINO ó de fumar un CIGARRRO cada semana, para socorrer con DIEZ CÉNTIMOS mensuales á los correligionarios que sufren los rigores de las leyes vigentes. Si contribuye la masa republicana española en su totalidad, podrá reunirse la cantidad suficiente para cubrir las atenciones necesarias de nuestros amigos desgraciados; el aumento de donantes superará los rendimientos de los cuantiosos donativos que hasta ahora se recaudaban. Aspira esta Junta á reunir en un haz, para fin tan benéfico, á los republicanos que se hallan ya unidos en una misma aspiración política; quisiera que no faltara ni uno solo; que esta suscripción fuera el símbolo de la más estrecha y sincera coalición.

Las circunstancias son apremiantes. Es indispensable alimentar á nuestros correligionarios presos y emigrados y proporcionarles abrigo. La perentoriedad de estas necesidades orgánicas exige que no desperdiciemos un solo día. No basta ser caritativo, es necesario serlo á tiempo. Del mismo modo que ro-

gamos á todos los republicanos que acudan en auxilio de sus correligionarios necesitados, con una cantidad grande ó pequeña, según lo permita la posición de cada uno; rogamus y excitamos el celo y la actividad de los Comités provinciales y locales y de los periódicos republicanos para que, sin perder momento, organicen y promuevan suscripciones entre los correligionarios y no descansen en el trabajo de allegar recursos.

Los fondos recaudados deben girarse al Tesorero de esta Junta, Sr. Marqués de Santa Marta, San Bernardo, 78.

Insertamos á continuación las bases de la «Asociación Benéfica para socorro de los presos y emigrados políticos republicanos.»

Madrid 29 de Octubre de 1886. —El Presidente, Laureano Figueroa. —El Tesorero, El Marqués de Santa Marta. —El Contador Julio Vizcarrondo. —Manuel Pedregal y Cañedo. —José Cristóbal Sorní. —Fernando Romero Gil Sanz. —Telesforo Ojea, Secretario.

### Asociación benéfica

PARA EL SOCORRO DE PRESOS Y EMIGRADOS POLÍTICOS REPUBLICANOS

#### BASES.

- 1.ª Son miembros de esta Asociación, todos los que se suscriban en ella, contribuyendo con una cantidad mensual, por pequeña que sea.
- 2.ª El objeto de esta Asociación es reunir medios para atender en lo posible á las necesidades de los emigrados y presos republicanos por motivos políticos.
- 3.ª Los fondos que se recauden para este fin, no podrán, bajo pretexto alguno, dedicarse á otro destino.
- 4.ª Todo emigrado que necesite socorro, lo solicitará del Presidente de la Junta, manifestando su profesión y estado, el tiempo que lleve de emigración, el punto en que reside y si recibe ó no auxilio del gobierno del país en que se encuentra.
- 5.ª Todo preso lo solicitará de la misma manera expresando su estado y profesión, el hecho causa de su condena y el tiempo que ha de durar ésta.
- 6.ª Emigrados y presos harán constar si han solicitado indulto, ó si no reúnen las circunstancias exigidas para obtenerlo.
- 7.ª No recibirá socorro alguno el que pidiendo solicitar indulto, no lo hiciera en el termino de un mes, á contar desde el día que así se le comunique.
- 8.ª Para organizar la Asociación, recaudar los donativos y administrarlos, se constituye una Junta con residencia en Madrid compuesta de siete vocales que elegirán de entre ellos, un Presidente, un Tesorero, un Contador y un Secretario.

#### ECOS POLÍTICOS.

El Sr. Moret habló en Vitoria: ¿y qué dijo el Sr. Moret? Muchas cosas; y entre otras parecidas, la siguiente:

«Creo cumplir un deber, cual es el de encontrarme de ministro de la Corona y poder demostrar prácticamente que los poderes públicos deben apoyar al pueblo.»

Posible es que don Segismundo cumpla un deber de familia siendo ministro; y si le cumple, no es absolutamente inexacta la primera parte de la frase; pero cuanto á la segunda, podemos asegurar que el Sr. Moret solo ha demostrado prácticamente lo contrario de lo que se propone probar.

El Correo dando consejos al Gobierno:

«Por lo que hace al partido gobernante, en cuanto le puedan interesar estas y otras cosas que se relacionan con su disciplina interior, sólo una cosa nos atreveríamos nosotros á decirle: que se defienda de toda clase de adversarios, con una política semejante, enérgica y

firme, á la que implica el decreto sobre los sargentos.»

Pues que la siga y acabaremos de una vez.

¿Si se creerán invencibles estos fusionistas?

Hemos recibido el nuevo periódico de Madrid, *El Terror*.

Que dicho sea de paso, sufrió una denuncia apenas publicó el primer número.

Sin duda el Gobierno quiso demostrar, obrando así, que á él nada le aterra.

Deseamos que el colega no sufra nuevos percances, y que el que ha tenido ya, no le cause mayores perjuicios.

Los izquierdistas de Manresa han empezado á publicar un periódico que se titula *El Puente de Alealea*.

El título es simpático; pero quizás no agrade á muchos izquierdistas.

Sobre todo á aquellos que estén dispuestos á ingresar en el partido conservador, como han hecho los de algunos pueblos de Andalucía.

#### SECCION PROVINCIAL.

##### De La Reforma de Cáceres:

«El Juez electo de Alcántara ha fallecido. De los doce meses del año, ocho, cuando ménos, no tiene Juez propietario el partido de Alcántara. —¿Qué ocurre allí?»

Que á los caciques del pueblo quizás les convenga que el Juzgado lo desempeñe interinamente una persona de la localidad.

El mismo periódico publica las siguientes líneas:

«El Fiscal le esta Audiencia, Sr. Santamaria del Alba y su bella hija, han salido para Madrid. Buen viaje y regrese V. pronto, Sr. Fiscal, porque en otro caso propondremos la supresion de su plaza por innecesaria.»

##### «ACERTINO.»

¿En qué se parecen la Fiscalía de esta Audiencia y el Juzgado de instrucción de Alcántara?»

Quizás se parezcan en que casi nunca los desempeñan el Fiscal y el Juez propietario.

Por lo que se vé, ocurre en Cáceres, con la Fiscalía, lo mismo que antes pasaba en Badajoz, donde casi todo el trabajo pesaba sobre el teniente fiscal Sr. Suarez Bárcena.

Por los guardias civiles Segundo Bueno y Manuel Montero, del puesto de Cilleros, ha sido capturado el súbdito portugués José M.ª Navais, que como saben nuestros lectores mató á su amo Santos Hidalgo, en la madrugada del día 12 de Octubre.

Segun parece, el Navais ha confesado el delito y entregado la navaja de muelles con que le cometió.

El presunto reo está ya á disposición del Juzgado de Hoyos.

#### SECCION LOCAL.

##### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Si alguna duda pudiera quedar de que la actual situación está muy quebrantada y de que los conservadores viven persuadidos de que podrán darle el cese cuando lo estimen oportuno, habria venido á disiparlo lo ocurrido estos días en la Diputación.

Los conservadores de por acá,

asi los ortodoxos como los heterodoxos, aliados con otros elementos—pues los monárquicos de todos matices hacen alianzas, cuando les conviene, no ya con demócratas más ó menos templados, sino con los más acérrimos enemigos de las instituciones;—los conservadores, repetimos, se han presentado, ó al menos fingieron presentarse en orden de batalla, contra los fusionistas, introduciendo el pánico en las filas de estos, si bien á la postre, alardeando de generosidad, les han hecho merced de la vida.

¿Qué horas tan amargas han pasado los que en Badajoz dirigen la política provincial!

¿Y cómo echaban de menos, según se dice, al Sr. Montes, que á juicio suyo, con un discurso lleno de terribles acometidas, hubiera destruido, sin hacer concesion alguna, los planes de los conservadores!

La verdad es, que si D. Nicasio contribuyó á enredar la madeja, no ha debido irse de aquí sin desenredarla.

Las escenas que se han representado en el palacio de la Diputación, unas lo han sido á la vista del público y otras entre bastidores; pero sin que se desconfiea ninguno de sus detalles. Así es, que los críticos han tenido materia sobrada para entretenerse: aun los más benévolos confiesan que nunca, quizás, se haya dado el caso de reunirse los diputados electos el 2 de Noviembre y de no estar constituido el día 8 el Cuerpo provincial.

Y esto se podría explicar satisfactoriamente, si al discutirse los dictámenes sobre actas, se hubieran librado grandes peleas; pero como aquí solo ha habido alguna escaramuza, en la sesión del día 3, claro es que ciertos hechos no tienen disculpa.

Debemos advertir, sin embargo, que en la sesión de esta noche quizás se libre un combate muy vivo al discutirse el dictamen de la Comisión permanente de actas, que considerando leve la de Zafra, pide su aprobación.

Dos diputados de los que no son mudos, están dispuestos, según parece, á esgrimir sus armas mejores para alcanzar la victoria.

Pero entre tanto que se empeña la batalla, demos cuenta de lo sucedido hasta el momento de escribir estas líneas.

Los lectores de LA CRÓNICA saben ya en qué forma se constituyó la Mesa de edad, y saben también que para la Comisión permanente de actas fueron nombrados los señores Domínguez de la Cámara, Ceballos, Vacas, Lopo y Orellana, y para la auxiliar, los señores Donoso, Hidalgo y Nogales.

De los que componen la permanente sólo hay dos, los señores Lopo y Orellana que figuran en el grupo de aquellos que no cesaban en sus cargos el 31 de Octubre último.

La Comisión auxiliar formuló dictamen proponiendo que se admitieran como diputados á los señores Domínguez, Ceballos y Vacas, electos por los distritos de Llerena, Almendralejo y Fregenal, y puesto á discusión aquel documento, en la sesión del 3, usó de la palabra en contra el señor Cuevas, que aseguró haberse cometido grandes abusos en el distrito de Almendralejo; añadiendo que como el dictamen no estaba redactado con toda claridad, no podía saberse si sólo se aprobaba

el acta en lo referente al Sr. Ceballos, ó si quedaba preajuzgada la cuestión de validez en cuanto á los otros diputados electos por aquel distrito.

El Sr. Hidalgo defendió el dictamen de la comisión auxiliar, pero al fin lo retira en nombre de esta para redactarlo nuevamente y disipar así las dudas que se habían ofrecido.

El Sr. Ceballos expuso que su acta venia completamente limpia y que no se habían cometido en la elección los abusos de que hablara el Sr. Cuevas; pero se nos figura que la seguridad que tiene acerca de la validez de su elección, no la abriga respecto á alguno ó algunos de los otros candidatos que proclamó la Junta de escrutinio.

Presentado nuevamente el dictamen, quedó sobre la mesa para discutirlo en la sesión que debía celebrarse en la noche del 4; y que en efecto no se celebró, por que no concurrieron más que los diputados de oposición, que eran 15. Los adictos—que únicamente sumaban 14—no se presentaron en el salón de sesiones.

La Defensa explica la ausencia de los ministeriales manifestando con mucha seriedad, que tuvieron que visitar al nuevo Gobernador civil, Sr. Puigcerver, pero á todo el mundo le ha hecho sonreír esta explicación, porque aparte de que la visita podía hacerse antes ó despues de celebrarse la sesión, es lo cierto que no falta quien asegure que á todos los diputados fusionistas se les vió aquella noche en el palacio de la diputación provincial.

El viernes 5, cobraron ánimos los ministeriales, merced á la llegada del Sr. Montaner: eran ya 15, número igual al que reúnan las oposiciones, y se figuraban que los empates que hubiera, podía decidirlos el Sr. Gobernador civil; más por desdicha suya, el señor de Miguel, jefe de los conservadores, que estaba en el salón de conferencias, dió lectura, á lo que parece, de una R. O. dictada cuando era ministro de la Gobernación el Sr. Romero Robledo, según la cual, los Gobernadores civiles no tienen voto mientras las diputaciones no estén constituidas. Ateniéndose á esta Real orden, el Sr. Lopez Puigcerver no podía decidir los empates: el llamado á hacerlo era D. Manuel Alvarez Chamorro, presidente de edad; y como éste es conservador, los fusionistas venian á encontrarse en la misma situación que en la noche del 4, por más que contasen con igual número de fuerzas que sus adversarios. Y así se explica que en la del 3 tampoco ocuparan sus puestos, más que los diputados oposicionistas y que por esta circunstancia la sesión no pudiera celebrarse.

¿Estarian ocupados los ministeriales en alguna visita? Ya nos lo dirá *La Defensa*.

Las oposiciones contaban el sábado con un diputado más, el Sr. Saavedra, que llegó á Badajoz en ese día; y sin embargo, ciertas disensiones que entre aquellos hubo, y que se atribuyen á diferentes causas, dieron como resultado el que los ministeriales pudieran tener 16 votos para la resolución de ciertos asuntos; pues aunque aparentemente, sólo el de actas preocupa á los diputados, hay otros en que tienen gran interés. Y hubo sesión, asistiendo 31

TEATRO.

diputados, (falta únicamente don Escolástico Rubio, conservador); y se aprobó el dictamen de la comisión auxiliar, proponiendo que fuesen admitidos diputados los señores Dominguez, Ceballos y Vacas; y se reunió la comisión permanente de actas y dió dictamen favorable acerca de todos los demás electos; quedando aquél sobre la mesa, para que se discuta en la noche de hoy lunes.

La Comisión considera leve el acta del distrito de Zafra, respecto de la que ha formulado una protesta, como saben los lectores de LA CRÓNICA, nuestro particular amigo D. Santiago Gonzalez Corbalán, director de *La Nueva Revista Extremeña*. En cuanto a los demás distritos incluso el de Almendralejo, entiende que no resultando protesta de ninguna clase, no hay motivo alguno para no tenerlas por completamente limpias de todo pecado.

Sospechase que al votarse el acta de Zafra, se verán amalgamados muy curiosos; sospecha que se funda en que los diputados proclamados por este distrito pertenecen a tres grupos diversos.

Pudiera también ocurrir que la comisión modificase su dictamen ó admitiese alguna enmienda en vista de los documentos que después de dar audiencia a los interesados y de redactarse aquél, presentó el Sr. Burquero, en apoyo de la protesta del Sr. Gonzalez Corbalán.

No tiene mal paladín el director de *La Nueva Revista Extremeña*.

Ya nadie pone en duda que será elegido Presidente de la Diputación, D. Manuel Balmaseda. Hasta hay quien asegura, que será nombrado por unanimidad.

También es segura la elección de D. Tomás Vacas para la Vicepresidencia de la Comisión provincial.

Para la Vicepresidencia de la Diputación, se indica a D. Alfredo Cuevas.

Con el Sr. Vacas, entrarán en la Comisión provincial otros dos fusinistas y D. Antonio Gutierrez Llívio.

Los otros cuatro diputados que como correspondientes al primer turno, figurarán en la Comisión provincial, son los señores Burquero, De Miguel, Moreno Nogales y Saavedra, que perteneciendo a la anterior Diputación, no cesaron en sus cargos el 31 de Octubre.

El día 4 llegó a esta capital el nuevo Gobernador civil D. Vicente Lopez Puigcerver. Bien venido.

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha sido presidida por el Sr. Gobernador civil, quien ha manifestado los propósitos que le animan de contribuir en cuanto pueda a la realización de los proyectos que forme el Municipio para el desarrollo de los intereses de la capital.

En la sesión de hoy ha acordado el Ayuntamiento que la Comisión de sanidad haga los estudios necesarios para poder establecer un laboratorio municipal a fin de analizar las bebidas, carnes, etc. que se expenden al público.

*El dominó azul*, obra que se puso en escena el miércoles último, es de las que, por su bella música, se oyen siempre con placer.

Y si los intérpretes de la zarzuela, se esmeran en su ejecución, como sucedió aquella noche, el público queda complacido y se cree transportado a los tiempos en que tanto respeto infundía el Rey—aun cuando éste se llamara Felipe IV—que hasta un paje, tan enamorado y tan celoso como Herman, dejaba caer al suelo la tizona, cuando al tratar de seguir al hombre que, al parecer, se iba a los jardines con la señora de sus pensamientos—de los del paje, sabía que aquel hombre era el Rey.

La ilusión hubiese sido mayor, sin embargo, si los papeles de la condesa y de Leonor se hubieran repartido de un modo distinto.

El papel de la condesa era más apropiado para la Sra. Toda, que el de Leonor.

Lo cual no quiere decir que la Srta. Gonzalez no hiciera una condesa encantadora y llena de coquetería, que no lloraba por ningún hombre, pero que pretendía que todos le rindieran holocausto.

Ambas artistas estuvieron a gran altura en el día del acto tercero, que quizás no se haya cantado aquí nunca, como en la noche a que nos referimos.

La señorita Gonzalez quiso dar una muestra de sus excelentes facultades, y la Sra. Toda hizo también verdaderos prodigios, como si estuviera en sus mejores tiempos. El público aplaudió catorzamente a las dos triples.

El Sr. Beltrami supo revelarnos que el favor de que gozaba Herman, entre las damas de la Corte, era debido, sin duda, al acento inspirado con que sabía expresar sus pasiones amorosas.

El Sr. Guzman caracterizó bien el papel del Rey D. Felipe, aficionado a los amores, pero a la vez caballeresco como el que más.

*Música clásica, Toros de puntas y El úlcero del Alba*: Hé aquí las obras que se representaron el miércoles. La Srta. Echevarría es quien estuvo mejor en ellas. Como es simpática y tiene en la escena bastante desenvoltura, se hizo aplaudir. En las dos primeras obras no le ayudaron mucho los demás artistas que en ellas trabajaron. En *Toros de puntas*, ya fué otra cosa: Guzman hizo a conciencia un alcalde de monterilla de los más ignorantes, pero con pretensiones de orador y tan aficionado a los toros, que quería gastar en una corrida la asignación señalada al médico titular. La Srta. Contreras representó con acierto una alcaldesa quejumbrosa, que no pensaba más que en sus achaques; y el Sr. Mora, segundo tenor cómico, convertido en un joven médico que hace el amor a la hija del alcalde, y supone ser el mismísimo Lagartijo, probó que, algunas veces, los que se hallan en puestos inferiores, se distinguen más que los que están en otros más altos. Esto no quiere decir que se dé un ascenso al señor Mora, pero revela algo que la empresa comprenderá de seguro.

Con gran éxito han comenzado las funciones de moda. Si todos los viernes es tan numerosa y escogida la concurrencia, como lo fué en el de la semana anterior, bien pueden darse por satisfechos

los señores que constituyen la empresa.

No es extraño, ni mucho menos, que el viernes último estuvieran ocupados todos los palcos y plateas y gran número de butacas: la función anunciada era apropiada para decidir a los más rehuosos. Componíase de *Marina* y *La Diva*; esta última, nueva aquí; si bien su música es conocida y se va popularizando.

La partitura de *Marina*, muy superior al libro, que tiene versos bastante malos, es de las más inspiradas con que cuenta nuestro teatro lírico. Por eso nos pareció natural que la Srta. Gonzalez cantase su parte con verdadero amor, revelando con voz tan dulce como sentida, los sentimientos que atesoraba su alma para el compañero de su niñez.

El Sr. Beltrami, tan valiente como de costumbre ó algo más. Su romanza del primer acto la cantó de una manera irreprochable. El público aplaudió con entusiasmo, y el Sr. Beltrami, correspondiendo dignamente a estas muestras de cariño, cantó de nuevo la romanza, con tanta maestría como la primera vez, valiéndole esto una justa ovación.

Desde que el Sr. Gonzalez, aquel baritono que tenía grandes facultades, pero que sólo servía para ciertos papeles, desempeñó aquí, años há, el de Roque, quizás no hayamos visto un contra maestre mejor que el Sr. Vazquez.

Después de lo que llevamos dicho, ya se comprenderá que en el tercio del acto segundo alcanzaron un triunfo legítimo la señorita Gonzalez y los Sres. Beltrami y Vazquez.

Con el cuarteto no sucedió lo mismo, a causa de que Sr. Beut, contratado recientemente como segundo baritono, —y al que reemplazará el Sr. Velasco,—no entró a tiempo, y desconcertó a los demás artistas. No negaremos que el Sr. Beut tiene buena voz pero se nos figura que mientras no complete su educación artística, ha de ofrecerle dificultades el desempeño de papeles como el de Pascual, y más, en aquellos teatros en que, como el nuestro, por tenerse que dar variedad a las funciones, apenas hay tiempo para ensayar las obras.

La música de *La Diva* es ligera y juguetona: bien claramente revela su paternidad. Sus bailables que son tan bonitos como todos los de Offembach, son ya populares como hemos dicho y han de serlo mas todavía.

La ejecución bastante buena. La Srta. Echevarría interpretó con inteligencia el papel de la protagonista. Beltrami y Guzman acertados y Zavala y Mora caracterizaron bien los papeles de Neppure y Habacue.

Los coros cumplieron.

Una de las zarzuelas de los buenos tiempos de Olona, gran conocedor de la escena, y que escribía una obra en un dos por cuatro, sin que le importase mucho que abundara en inverosimilitudes, se representó el sábado. Los dos primeros actos de *Mis dos mujeres*, que es la producción a que aludimos, se oyen con gusto. El tercero es más inferior que los otros, aunque algunas de sus situaciones hagan reír. Tiene, sin embargo, una lección de música no poco agradable y que fué repetida ante anoche.

La Sra. Gonzalez hizo con mucha propiedad el papel de aquella niña inocente que al salir del con-

vento ignoraba hasta las cosas más sencillas, y que después de haberse casado—así lo creía al ménos—separábase de su marido y se iba a su pabellón.

La Sra. Toda tuvo excelentes detalles en el papel de condesa.

Vazquez y Beltrami cumplieron en el de coronel y en el de D. Félix, respectivamente.

Ayer se repitió *Jugar con fuego*. Como ya hemos hablado de esta obra, nos limitaremos a decir que su ejecución, en conjunto, no fué anoche tan excelente como la primera vez que se puso en escena.

No será inoportuno añadir que por causa sin duda de las economías que se introdujeron en Palacio durante la época en que quiso jugar con fuego la Duquesa de Medina, el salon en que se representan las escenas del segundo acto estuvo casi a oscuras. Y era una lástima, ciertamente, porque así lucían menos sus trajes las damas de la Corte, y no se podía apreciar bien el trabajo que empleara el Sr. Montesinos, para decorar aquel hermoso salon.

Terminaremos esta ya larga reseña, consignando que están en estudio, entre otras obras, *Las dos huérfanas*, que no es conocida en Badajoz, y el *Anillo de hierro*; y que la triple Srta. Rubio, hará su debut, según noticias, en el *Diablo en el poder*.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

*La Ilustracion Española y Americana*.—Hemos recibido el núm. 39, año XXX, de esta acreditada revista.

Contiene artículos y poesías de reputados escritores, y notables grabados, algunos de ellos referentes a asuntos de actualidad.

La empresa de la *Ilustracion* no omite sacrificio alguno al favor que le dispensa el público.

Administración, Alcalá, 23, Madrid, remite un número gratis al que lo solicite.

*El Siglo*.—Hemos recibido el número 111 de esta acreditada revista, órgano de los grandes almancenos que con el mismo nombre existen en Barcelona.

Contiene artículos y poesías de Taiboada, Elidan, Sinesio Delgado, Federico Soler (Pitarra) y otros distinguidos escritores, e ilustran dicho número diferentes grabados con trajes de novedad, abrigos, trajes de niños, etc.

Administración, Rambla de los Estudios, Barcelona.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende la mayor parte de una casa-bodega, calle de Doblado, núm. 5.

Darán razón en la casa núm. 26 de la calle de San Juan.

FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

AGENTE DE NEGOCIOS.  
39, Madaglena, 39.

BADAJOS.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios a los Ayuntamientos, sociales y particulares en todos los ramos de la Administración civil y Tribunales eclesiásticos.

Esta casa última todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

Gimnasio de Badajoz.

18,—CHAPIN—18.

Enseñanza gimnástica en todas sus aplicaciones.

Tipografía de la viuda de Arteaga.

